

**Delfina Cabrera: *Las lenguas vivas. Zonas de exilio y traducción en Manuel Puig*,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016, 247 páginas.
ISBN 978-978-574-773-9.**

Jeremías Bourbotte
Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

Fecha de recepción: 17 de agosto de 2017.

Fecha de aceptación: 30 de octubre de 2017.

Cómo citar: Bourbotte, Jeremías: «Delfina Cabrera: *Las lenguas vivas. Zonas de exilio y traducción en Manuel Puig*», en *Actio Nova: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 1 (2017): 262-267.

DOI: <https://doi.org/10.15366/actionova2017.1>

El estudio de Delfina Cabrera se aproxima a los problemas de la traducción y del exilio en la obra de Manuel Puig. Es, al mismo tiempo, una cartografía de la crítica sobre Puig, un análisis de algunos manuscritos literarios y cinematográficos que no habían sido considerados del todo en su obra y, en conjunto, una propuesta innovadora sobre los estudios de traducción y del exilio en América Latina.

En principio, la zona de exilio y de traducción constituye un desplazamiento y un cambio de perspectiva general. La zona, que articula y confiere consistencia al estudio, coloca la producción de Puig en una crisis epistemológica en la que se somete a discusión el estatuto de las lenguas y de las literaturas nacionales. Así, asistiríamos a un orden de elementos que se ponen de relieve en un texto en cuanto se interrogan los conceptos tradicionales de exilio y de traducción. La zona permite ya no tanto demarcar sus fronteras sino poner de relieve su formación. En tal sentido, la crítica de los manuscritos da lugar a una revisión de los supuestos que sostuvieron el proyecto de los Estados Nacionales.

En el primer capítulo, se consideran dos guiones: *Ball Canceled* (1958) y *Summer Indoors/ Verano entre paredes* (1959). El análisis intenta demostrar que allí se ensaya una *escritura de traducción*. El segundo capítulo se aboca a otro de los guiones de Puig: *La tajada* (1960). En estos guiones, el artificio de una voz traducida enseña la insuficiencia de la lengua nacional. Pero el análisis no se contenta con indicar o señalar los límites de este concepto; por el

contrario, a través de una indagación que involucra los vínculos ideológicos de la lengua con la formación de los Estados modernos, Cabrera cuestiona el presupuesto de una unidad étnico-lingüística y, por consiguiente, el de la traducción en tanto mediación entre dos lenguas delimitadas según su pertenencia a un territorio y marca hereditaria de un pueblo. En tal sentido, el tercer capítulo se aboca al procedimiento de conjunción entre la escucha de voces y el de la traducción vinculándolo con el problema del exilio: allí se nos ofrece una perspectiva sobre la tensión de la escritura de Puig con las políticas de la identidad durante los años 70. El cuarto capítulo evidencia la tensión entre la categoría de la subjetividad y de la identidad a partir del registro de voces en *El beso de la mujer araña*, novela que asimismo se desplaza de la narrativa hegemónica del *boom* y cuyas consecuencias llegan a su culmine en el capítulo quinto dedicado a *Maldición eterna a quien lea estas páginas* (1980) y a sus manuscritos.

En términos generales, Cabrera recurre a contribuciones de los Estudios de Traducción no para analizar una traducción *propiamente dicha* sino para enseñar de qué modo es posible, a partir de los manuscritos, someter a revisión el concepto moderno de traducción y de lengua en el ordenamiento colonial global. Es preciso desplazarse de la concepción moderna de lengua al de *idioma* para concebir el procedimiento de traducción en los guiones de Puig. En este caso, la traducción sería un mecanismo de elaboración de un cierto idioma a partir de la apropiación de distintos usos lingüísticos (desde “voces” inventadas o registradas pasando por jergas, registros y otras variedades no estandarizadas del inglés y del español, así como usos “incorrectos” o híbridos de una lengua por no mencionar expresiones caras a los géneros cinematográficos y a la cultura popular y privada). En otras palabras, se trataría de usos que suelen escapar a la norma lingüística y que proceden de diversas textualidades:

De todos modos, ni *Ball Canceled* ni *Summer Indoors* están escritos en Inglés sino en inglés, y más específicamente, en un idioma que Puig crea mientras va traduciendo y errando ese inglés “lleno de faltas” (aprendido en las salas de cine, en institutos de idiomas y durante sus viajes) y ese español que tampoco es Español sino español, una “variedad” rioplatense fuertemente atravesada y modificada, desplazada por otras lenguas que habitaba tanto en el extranjero como en su casa de Villegas (Cabrera, 2016: 55).

Este idioma resulta de la apropiación de variedades, géneros literarios y cinematográficos y distintos materiales extraídos de los viajes de Puig. No se trata, por tanto, de una herencia cultural ni una marca de pertenencia a una tierra sino más bien de una

operación de permanente desplazamiento, esto es, de una “zona de traducción” que se transparenta en la propia escritura.

Considerada en tanto unidad de territorio, pueblo y cultura, la lengua borra su carácter artificial y, ya naturalizada, logra delimitar sus fronteras, prescribir su buen uso y concebirse como parte de la pertenencia de un individuo a una Nación. De ahí que el estudio de Cabrera intente demostrar que las voces traducidas de los manuscritos ponen de relieve no sólo la artificialidad de cada variedad sino la naturalización consecuente de cada lengua.

A este respecto, una de las apuestas más interesantes del libro es analizar este procedimiento de traducción con relación a las categorías modernas que fundan los Estados Nacionales y el ordenamiento moderno-colonial. Tal orden global habría establecido un *régimen moderno de la traducción* en términos de Naoki Sakai. La intuición de Cabrera es que este régimen concierne a la formación geopolítica de América Latina. De ahí que su tentativa consista en indagar el papel de la traducción en el debate de la lengua nacional en Argentina. De esta manera, en los debates sobre la lengua argentina estaría presente de alguna manera el debate sobre el traducir.

En primer lugar, Cabrera analiza algunos de los postulados sobre los modos de traducción que han sido considerados específicos de América Latina por los últimos estudios sobre traducción. Propone una revisión de los presupuestos de *traducir en la periferia*, postulado según el cual la traducción latinoamericana resultaría de una apropiación (Bastin) o de una irreverencia (Waisman) que habrían hecho posible la importación de modelos y textos necesarios para la construcción de la Nación y que distinguiría a sus tradiciones laterales en el orden global. Esta manera de concebir la práctica de los traductores latinoamericanos establecería una relación biunívoca entre el centro y la periferia; y presupondría la mediación entre lengua nacionales sin interrogar su construcción. En consecuencia, la clasificación de los modos de traducción en Argentina impediría concebir ciertas formas de traducir que no se circunscriben a la apropiación o a la irreverencia. En otras palabras, podría comprender la práctica de las élites letradas (por ejemplo, Sarmiento o Mitre) o las infidelidades creativas (Borges) aunque no otros modos de traducción. Entre ellos, el procedimiento de Puig. Según Cabrera, algunos procedimientos no pueden ser siquiera planteados bajo tal perspectiva. Para proponer un enfoque renovado, para cambiar la perspectiva es que la investigadora vincula el procedimiento de Puig al problema de la lengua nacional argentina.

Asimismo, la idea de traducir en la periferia se consolidaría durante el proyecto cultural de la revista y editorial Sur. La práctica traductora de Sur habría sido funcional a la

propiedad de una lengua nacional. Las traducciones hechas por sus miembros o colaboradores se sostendrían en el supuesto de tener una lengua no menos propia que argentina: una síntesis unitaria de otros materiales lingüísticos, eco del crisol de razas y de lenguas de que estaría hecha la argentinidad. Es a partir de esta perspectiva que comienza la lectura de *La tajada* (1960). Allí Cabrera pone de manifiesto que traducir en la *lengua materna* o en la *lengua propia* son expresiones correlativas a la construcción de la propiedad y que merecen ser puestos en tela de juicio con relación a los modos de traducción latinoamericanos. Precisamente, son los textos de Puig los que permitirían interrogarse acerca de estos modos *propios* de América Latina.

Mediante desplazamientos lingüísticos, mediante distintos artificios de traducción, Puig desmontaría la clasificación y jerarquización de las comunidades lingüísticas consideradas homogéneas. Este régimen se sostiene en el esquema tradicional de una lengua de origen y de partida en el cual la traducción opera. Quizás por eso han sido vitales para el análisis tanto los aportes de Sakai como de Jacques Derrida. Más aún: a partir de esta revisión general, se habilitaría otro concepto: traducir ya no consistiría en un intercambio entre dos lenguas, sino aquella operación que constituye una lengua o cultura nacional. Las categorías tradicionales (original-copia, texto fuente-texto meta, lengua nacional-lengua extranjera), que responden a la concepción moderna de la traducción, limitarían y, sobre todo, se volverían invisibles, al privilegiar la unificación territorial, la continua variación lingüística. Aunque los recientes estudios de traducción desmontan y rechazan la jerarquía del original, Cabrera no deja de observar que los modos propios se sostienen en la propiedad naturalizada de una lengua funcional a un Estado.

Así, a medida que prosigue su análisis, hace ver que en los manuscritos de Puig el tratamiento de los recursos lingüísticos escapa a la lógica de lo nacional. Mediante un análisis dinámico, se demora en la manera en que ha sido concebido hasta entonces su exilio; y trata de imaginar a Puig no tanto como una figura de escritor exiliado o extraterritorial sino atravesado por los desplazamientos de lo que denomina la zona. En tal sentido, indica las limitaciones de algunas afirmaciones de la crítica y, al final, esboza una revisión de la categoría de exilio, a la que juzga un cruce complejo de lenguas y textualidades que se inscriben en la escritura y que ponen en crisis la propiedad nacional de la lengua. De la misma manera, la categoría de *literatura extraterritorial* en términos de George Steiner termina por equiparar lengua y territorio al referirse a los escritores que, por su exilio, escriben en otra lengua o autotraducen sus textos. La conjunción lengua-territorio-pueblo no se cuestiona, sino que



más bien se ratifica. Pero el supuesto de la extraterritorialidad puede ser «restrictivo» (Cabrera, 2016: 109) en la medida en que explicita los motivos y consecuencias de un exilio, pero no alcanza a desmontar sus lugares comunes.

En el análisis de *El beso de la mujer araña*, Cabrera encuentra que la operación de traducción procede a partir de un registro de voces que sin embargo no remiten a una lengua extranjera dada. Por el contrario, resulta ser un artificio de la escritura: simula reproducir algo que no pertenece, en rigor, a un código en particular. Por otra parte, en *Maldición eterna para quien lea estas páginas*, habría una suerte de no-traducción, esto es, no se traduce de una lengua dada, sino sólo a partir de voces inventadas y tejidas por obra de la escritura. Mediante el cotejo de los manuscritos con sus versiones publicadas, se refuta la idea de una herencia orgánica: los personajes de Puig hablan una lengua que no les pertenece ni por herencia ni por sangre. El inglés, el francés y el español que intercambian transgreden el buen uso y la variedad estándar. De suerte que, al traducir, no se partiría de una lengua de origen a otra de partida, sino en todo caso de significantes que admiten una variación indeterminada y un recorrido del sentido sin previo punto de llegada. De ahí, también, *lo político* en Puig: de no haber una lengua nacional no habría una cristalización de la identidad y, por consiguiente, es acaso posible admitir otras formas, antes restringidas por los Estados, de subjetividad.